



MAGNESIUM (CITRATE)

INGREDIENTES: CITRATO DE MAGNESIO

BENEFICIOS

EL MAGNESIO CONTRIBUYE DE MANERA EFICAZ A LA SALUD CARDIOVASCULAR Y PARA LA MIGRAÑA. APOYA A LA CONTRACCIÓN MUSCULAR Y EVITAR CALAMBRES POR SER UN ELECTROLITO. TRES CÁPSULAS CONTIENEN 20 mg. de MAGNESIO PURO. EL GLUCONATO DE MAGNESIO SE OBTIENE POR LA MEZCLA CON EL ÁCIDO CÍTRICO.

Se utiliza para mejorar la contracción, relajación muscular y la respuesta al ejercicio al mejorar parámetros como frecuencia cardiaca, presión arterial durante la actividad física.

Interviene en los procesos de relajación y contracción muscular, con lo que sería posible prevenir los calambres.

Ha sido utilizado, desde hace mucho tiempo, en la prevención de convulsiones asociadas a eclampsia y en la supresión neuromuscular.

PRESENTACIÓN MODO DE INGESTA

FRASCO CON 90 CÁPSULAS DE 500 mg: Tomar 1 cápsula en cada comida (3 al día).

FRASCO CON 150 GRAMOS SABORES NATURAL Y FRUTOS ROJOS: Tomar una cucharada sopera (10 g) disuelta en su bebida favorita.

VISÍTANOS EN:

www.prettan.com

Facebook: @PRETTAN

ESTE PRODUCTO ES UN ALIMENTO Y NO UN MEDICAMENTO. EL APORTE NUTRICIONAL DE ESTE PRODUCTO ES PORQUE DE LOS INGREDIENTES QUE CONTIENE, EXISTEN ESTUDIOS CLÍNICOS Y CIENTÍFICOS QUE MUESTRAN SU APORTACIÓN NUTRICIONAL, SIEMPRE EN REFUERZO A UNA DIETA BIEN BALANCEADA.

COFEPRIS: Permiso autorización Publicidad 193300202D0349. Los productos NUTRICIONALES NO REQUIEREN DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE LA COFEPRIS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 301.

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS.



ESTE PRODUCTO ES UN ALIMENTO Y NO UN MEDICAMENTO. EL APORTE NUTRICIONAL DE ESTE PRODUCTO ES PORQUE DE LOS INGREDIENTES QUE CONTIENE, EXISTEN ESTUDIOS CLÍNICOS Y CIENTÍFICOS QUE MUESTRAN SU APORTACIÓN NUTRICIONAL, SIEMPRE EN REFUERZO A UNA DIETA BIEN BALANCEADA.

COFEPRIS: Permiso autorización Publicidad 193300202D0349. Los productos NUTRICIONALES NO REQUIEREN DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE LA COFEPRIS, CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD ARTÍCULO 301.

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO PARA LA CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE VENTAS.